



Guia del Auditor y Contador

Ver. 2.0

Portal de Servicios Ministerio de Hacienda

1. Ingreso al Modulo del Dictamen Fiscal.

Descripción: A continuación se describen los pasos necesarios para ingresar al Sistema de Servicios en Línea. Para hacer uso de este aplicativo, tanto el Contribuyente obligado a dictaminarse fiscalmente como el Auditor Fiscal nombrado; deberán contar con el correspondiente registro de los Servicios en Línea, así como haber firmado el documento de la Aceptación de Términos de Registro de Servicios por Internet.

Condiciones a tomar en cuenta a efecto de acceder a la plataforma de servicios en línea:

1. Todo Contribuyente que actualmente hace uso de los servicios en línea que presta esta Administración Tributaria que no haya firmado el documento de la Aceptación de Términos de Registro de Servicios por Internet, deberán acercarse a la Sección de Servicios en Línea a solicitar dicho documento o descargar el mismo en el portal Web del Ministerio de Hacienda en la opción Servicios/ Descargas/Formularios, de dicho portal.
2. Para poder hacer uso de dicho servicio, su ordenador deberá contar con el navegador Google Chrome  versión 3.0.

Una vez consideradas las condiciones antes mencionadas, deberá seguir las siguientes indicaciones:

Entrar la página principal del portal del Ministerio de Hacienda en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal>



PASO 1.

Dar Clic en la opción Servicios en Línea, DGII.

Importante
Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox ó Google Chrome en versión 30 ó superior.

Seleccione el Servicio Deseado

Búsqueda de Servicios

Servicios sin Clave	Servicios con Clave
 Consulta Devolución Renta	 Declaración en Línea IVA y Renta
 Consulta Estado Tributario	 Registro
 Consulta de Código Único	 Presentación y Pago de DET
 Consulta de Correlativos	 Solicitudes
 Mandamiento Renta ejercicio 2015	 Consultas
 Consulta CAT legal	 Petitiones
(+) Aumentar	 Dictamen Fiscal (+) Aumentar



PASO 2.

Dar Clic en icono denominado Dictamen Fiscal

Paso 3

A continuación se desplegará una ventana emergente donde el Contribuyente deberá ingresar su número de NIT y su Clave Personal en los respectivos espacios indicados; conforme la siguiente imagen.

Bienvenidos al Sistema de Servicios en Línea

Servicios con Clave

Contribuyente

Iniciar Sesión

NIT:

Clave:

[Olvidé mi Clave](#)

Regístrate (Es fácil y rápido).
[Si aún no está registrado, puede hacerlo desde aquí](#)

Al ingresar, el Sistema alertará una serie de notificaciones, las cuales podrán ser consultadas en la Opción: Buzón Electrónico del Contribuyente.

Buzón Electrónico del Contribuyente

Señor Contribuyente: se le informa que tiene los siguientes mensajes pendientes de leer a la fecha, ver detalle en opción Buzón Electrónico del Contribuyente.

Publicaciones, Avisos, Anuncios, Confirmaciones

Ver: 10 Buscar:

FECHA DE ENVÍO	ASUNTO
24/10/2016 10:09:20	Sustitucion de auditor fiscal
24/10/2016 10:09:17	Nombramiento presentadoCodigo Unico
24/10/2016 09:16:40	Confirmacion de Equipo de Trabajo
24/10/2016 08:53:41	Nombramiento de auditor fiscal
24/10/2016 08:53:40	Nombramiento presentado Codigo Unico
24/10/2016 08:49:28	Confirmacion de Equipo de Trabajo
24/10/2016 08:46:49	Cancelacion de Equipo de Trabajo
24/10/2016 08:45:46	Confirmacion de Equipo de Trabajo
24/10/2016 08:45:46	Confirmacion de Equipo de Trabajo
24/10/2016 08:42:27	Cancelacion de Equipo de Trabajo

Ir al Buzón Electrónico

PASO 4.

Dar Clic en icono botón Ir a Buzón Electronico

PASO 5

El sistema mostrara todas las notificaciones recibidas en su usuario, una vez verificadas deberá dar clic en la pestaña inicio, regresando así al menú principal. Una vez ubicado nuevamente en la página inicial del Portal, dar clic sobre el icono: "Dictamen Fiscal".

Portal de Servicios en Línea
Gobierno de El Salvador

Inicio Registro Presentación y Pago de DET Solicitudes Consultas Peticiones

Búsqueda de Servicios

Bandeja de Entrada Contribuyente: CHAMBA, S.A. DE C.V.

Estimado Contribuyente:
A continuación puede consultar los distintos avisos y/o resoluciones que se han enviado al buzón electrónico.

Tipo de documento: -- Seleccione una -- Buscar

Ver: 10 Buscar:

ESTATUS	FECHA ENVIÓ	ASUNTO	TIPO DE DOCUMENTO	VER DETALLE
NO LEIDO	2016-10-24 08:45:46.0	Confirmacion de Equipo de Trabajo	AVISO	
LEIDO	2016-10-24 08:42:27.0	Cancelacion de Equipo de Trabajo	AVISO	

Regresar

Importante
Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox ó Google Chrome en versión 30 ó superior.

Seleccione el Servicio Deseado

Servicios sin Clave	Servicios con Clave
 Consulta Devolución Renta	 Declaración en Línea IVA y Renta
 Consulta Estado Tributario	 Registro
 Consulta de Código Único	 Presentación y Pago de DET
 Consulta de Correlativos	 Solicitudes
 Mandamiento Renta ejercicio 2015	 Consultas
 Consulta CAT legal	 Peticiónes
	 Dictamen Fiscal

(+) Aumentar

Inicio / Servicios con Clave / Dictamen Contribuyente:

Equipo de Trabajo e Informe de Nombramiento de Auditor Fiscal

Estimado Contribuyente/Auditor:

Puede definir e informar el Equipo de Trabajo relacionado con la auditoría fiscal del periodo a dictaminarse. También puede presentar el Informe de Nombramiento de Auditor Fiscal.

Así mismo los Estados Financieros auditados con sus respectivas Notas y Anexos requeridos por la Administración Tributaria.

Equipo de Trabajo

Informe de Nombramiento de Auditor Fiscal

Estados Financieros

[Regresar](#)



Paso 6.

Dar Clic sobre el icono denominado: "Equipo de Trabajo".

El Icono “Equipo de Trabajo”, será útil para aquellos Auditores o Firmas Auditoras que cumplan con alguno de los parámetros establecidos en el Art.131 del C.T., y por lo tanto deben nombrar Auditor Fiscal para dictaminarse.



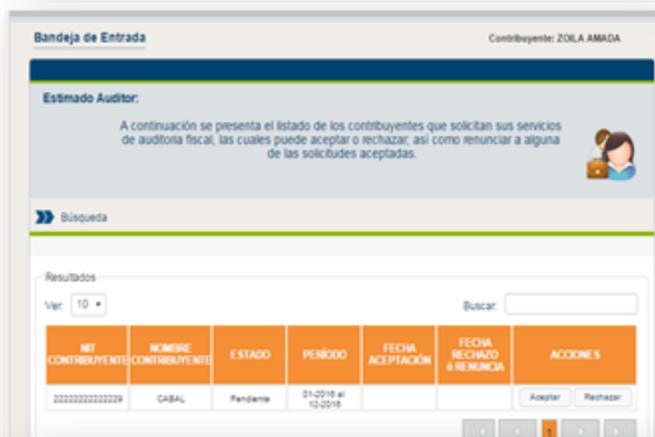
Paso 7.

Dar clic en icono “Auditor o Contador”, según sea el caso, en dichos iconos se visualizara las solicitudes enviadas por el contribuyente para la conformación del Equipo de Trabajo las cuales se encuentran pendientes de su aceptación o rechazo.

Descripción del Apartado “Aceptación de Solicitudes Pendientes”: en dicho apartado el sistema permitirá administrar las solicitudes de trabajo realizadas y enviadas por parte del Contribuyente el cual lo ha integrado as su equipo de trabajo ya sea como Auditor o Contador.

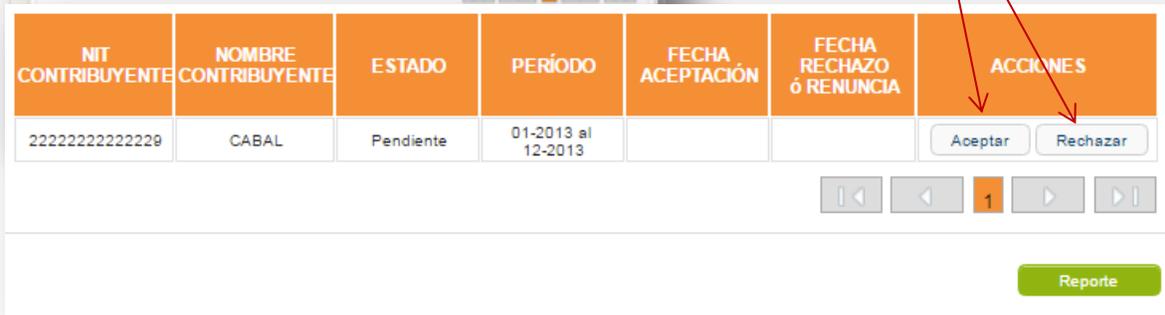
Acciones que se pueden realizar en los iconos denominados “Auditor” o “Contador” según sea el caso:

1. Verificar las diferentes Solicitudes enviadas por los Contribuyentes que desean forme parte de su Equipo de Trabajo.
2. Aceptar la Solicitud enviada por el Contribuyente.
3. Rechazar la Solicitud enviada por el Contribuyente.
4. Presentar Renuncia de Auditor.
5. Verificar si el Contribuyente que lo nombró ha realizado una sustitución.
6. Descargar copia del Formulario (F-456), presentado por el Contribuyente que lo ha nombrado.
7. Generar, Imprimir o Resguardar copia del Listado de Contribuyentes que lo han Agregado como auditor Fiscal en determinado periodo.

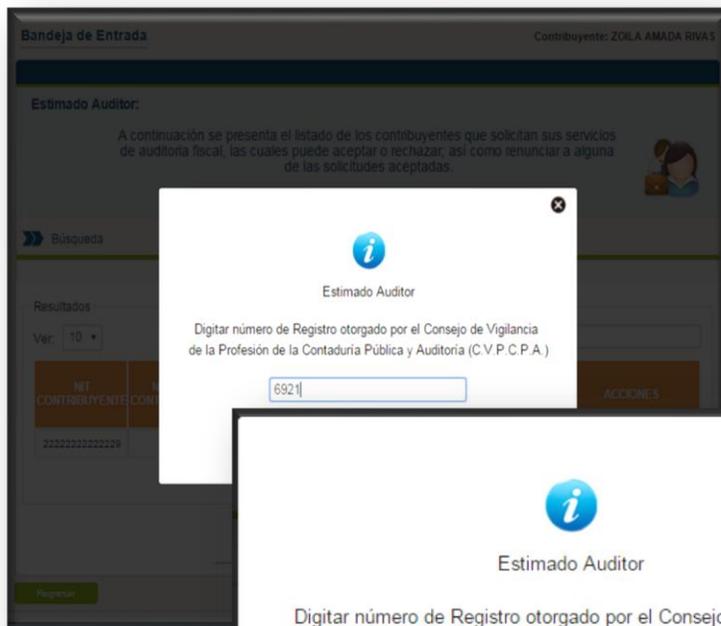


PASO 8:

Dar clic en botón "Aceptar" o "Rechazar"



Luego se le mostrará la siguiente pantalla:

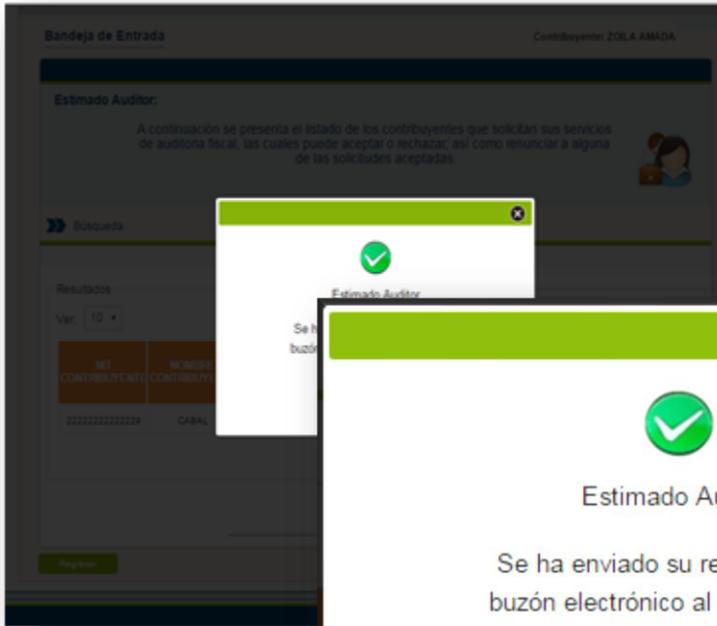


PASO 9:

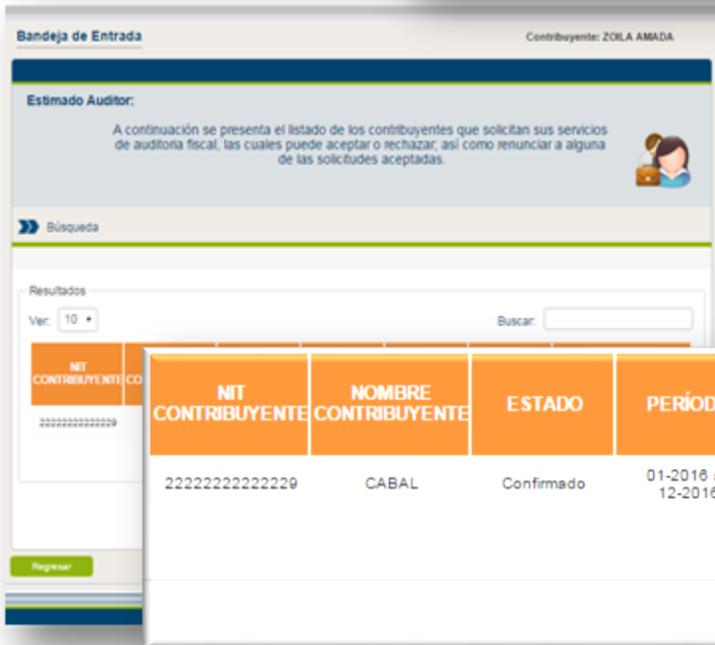
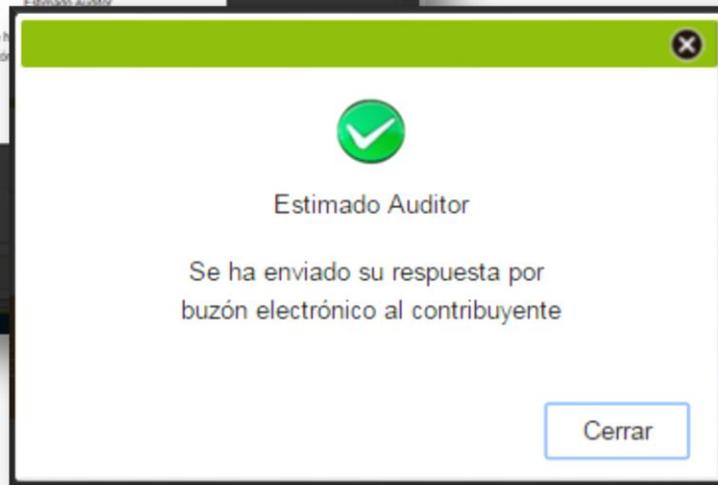
Para el caso del Auditor:
Deberá ingresar Número de Consejo de la Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría; luego dar clic en botón Aceptar.

En el caso del Contador:
Bastara solo con la aceptación o rechazo de la solicitud de conformación del equipo de trabajo.





El Sistema enviará mensaje al Contribuyente ya sea de Aceptación o Rechazo de la solicitud recibida.



El Sistema actualiza el Estado de Auditor o Contador en el Reporte, el cual puede ser Guardado e Impreso por el Auditor o Contador, tal como se muestra en las siguientes pantallas.

A continuación se muestra el reporte de los contribuyentes que lo tienen agregado como auditor en su equipo de trabajo

Auditor8009064416226258 1 / 1

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
UNIDAD VIRTUAL

Listado de integrantes para auditores periodo 01/01/2016 al 31/12/2016

N°	NIT CONTRIBUYENTE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	ESTADO	PERIODO INICIO	PERIODO FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	22222222222229	CABAL	Confirmado	01/01/2016	31/12/2016	07/03/2016	

Regresar

N°	NIT CONTRIBUYENTE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	ESTADO	PERIODO INICIO	PERIODO FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	22222222222229	CABAL	Confirmado	01/01/2016	31/12/2016	07/03/2016	



Renuncia del Auditor o Contador

Ver. 2.0

Portal de Servicios Ministerio de Hacienda

Renuncia del Auditor o Contador.

Dicho procedimiento será realizado ya sea por el Auditor o Contador, cuando estos se vean imposibilitados de realizar las funciones asignadas por el contribuyente, siguiendo los siguientes pasos abajo descritos según sea el caso.

Renuncia del Auditor Fiscal

Portal de Servicios en Línea
Gobierno de El Salvador

Inicio Registro Presentación y Pago de DET Solicitudes Consultas Peticiones

Inicio / Servicios con Clave / Dictamen / Equipo de Trabajo

Búsqueda de Servicios

Equipo de Trabajo Contribuyente: LOURDES CAVAL & ASOCIADOS

Estimado Contribuyente/Auditor:
Seleccione la Opción según el Rol a utilizar

Aceptación de solicitudes Pendientes

Equipo de Trabajo Auditor Contador

Regresar

PASO 1:

Dar clic en Icono denominado "Auditor".

Salir

Inicio Registro Presentación y Pago de DET Solicitudes Consultas Peticiones

Inicio / Servicios con Clave / Dictamen / Equipo de Trabajo / Auditor Búsqueda de Servicios

Bandeja de Entrada Contribuyente: LOURDES CAVAL & ASOCIADOS

Estimado Auditor:

A continuación se presenta el listado de los contribuyentes que solicitan sus servicios de auditoría fiscal, las cuales puede aceptar o rechazar, así como renunciar a alguna de las solicitudes aceptadas.

➔ Búsqueda

Resultados Ver: 10 Buscar:

NOMBRAMIENTO	NIT CONTRIBUYENTE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	ESTADO	PERÍODO	FECHA ACEPTACIÓN	FECHA RECHAZO Ó RENUNCIA	ACCIONES
	0202-020202-022-1	SUSY S.A. DE C.V.	Confirmado	01-2014 al 12-2014	25-10-2016		Renunciar
	0303-030121-222-1	CHAMBA, S.A. DEC.V.	Confirmado	01-2016 al 12-2016	31-10-2016		Renunciar

PASO 2:

Seleccionar el o la Contribuyente ante el cual interpondrá su renuncia, luego dar clic en botón denominado “Renunciar”.

Estimado/a Auditor/a:

Favor exponga las causas que originaron su renuncia, así como adjunte la prueba pertinente de la misma.

Síntesis de la Renuncia:
El contribuyente no ha proporcionado información para el desarrollo de la auditoría

Exponga los impedimentos legales o inhabilitación, que le han imposibilitado efectuar su labor profesional para dictaminar fiscalmente, reparar y presentar el Dictamen e Informe Fiscal (Art. 62 del R.A.C.T.):
El Contribuyente Cabal a la fecha de la presente renuncia no ha proporcionado la información necesaria para la elaboración del Dictamen e Informe Fiscal, como respaldo de lo expresado anteriormente adjunto en formato PDF, Cartas de Gerencia solicitando información las cuales no fueron contestadas, así como bitácora de correos electrónicos enviados al contribuyente sin obtener respuesta alguna.

Adjunte archivo de documento, en formato PDF, en el cual conste el respaldo de las causas que motivaron su Renuncia (Art. 63 del R.A.C.T.):
Subir C:\fakepath\5 el capital de trabajo.pdf

Reestablecer Enviar

PASO 3:

Ingrese el motivo por el cual está Renunciando al Nombramiento.

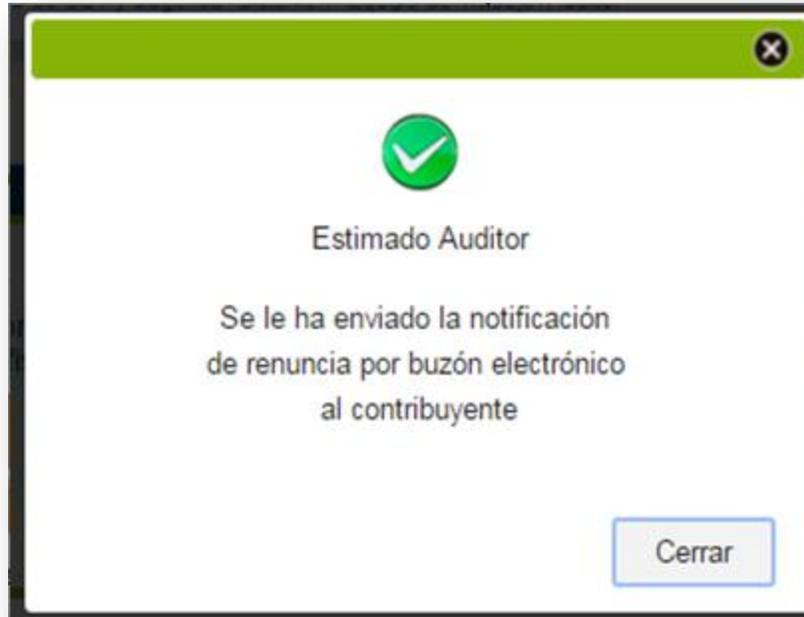
PASO 4:

Explique de manera detallada el o los motivos que respalda su Renuncia.

PASO 5:

Adjunte en formato PDF, la prueba que respalda lo descrito en el paso anterior, luego de clic en el botón denominado “ENVIAR”

Una vez completado el paso anterior, el sistema resguardara la Renuncia presentada por el Auditor notificándola al contribuyente, Cambiando el Estado de la Solicitud de Confirmada a Renuncia, tal como se muestra en las pantallas que se muestran a continuación.



Inicio Registro Presentación y Pago de DET Solicitudes Consultas Peticiones Salir

Inicio / Servicios con Clave / Dictamen / Equipo de Trabajo / Auditor

Bandeja de Entrada Contribuyente: LOURDES CAVAL & ASOCIADOS

Estimado Auditor:
A continuación se presenta el listado de los contribuyentes que solicitan sus servicios de auditoría fiscal, las cuales puede aceptar o rechazar, así como renunciar a alguna de las solicitudes aceptadas.

» Búsqueda

Resultados Ver: 10 Buscar:

NOMBRAMIENTO	NIT CONTRIBUYENTE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	ESTADO	PERÍODO	FECHA ACEPTACIÓN	FECHA RECHAZO Ó RENUNCIA	ACCIONES
	0202-020202-022-1	SUSY S.A. DE C.V.	Confirmado	01-2014 al 12-2014	25-10-2016		Renunciar
	0303-030121-222-1	CHAMBA, S.A. DEC.V	Renuncia	01-2016 al 12-2016	31-10-2016	03-11-2016	

NOTA:

Una vez que el o la Contribuyente informe la Renuncia de auditor, el Formulario F-456 que respalda el Nombramiento de auditor será Sustituido por la presentación del Informe de la Renuncia.

Renuncia de Contador

The screenshot shows the 'Portal de Servicios en Línea' for the 'Equipo de Trabajo' service. The user is identified as 'Prudencio Pasivo Caval'. The page prompts the user to 'Seleccione la Opción según el Rol a utilizar'. Three options are presented: 'Equipo de Trabajo' (with a person icon), 'Auditor' (with a person icon and a briefcase), and 'Contador' (with a person icon and a laptop). The 'Contador' option is highlighted with a red rectangular box. A 'Regresar' button is located at the bottom left of the main content area.

PASO 1:

Dar clic en Icono denominado "Contador".

Salir

Inicio Registro Presentación y Pago de DET Solicitudes Consultas Peticiones

Inicio / Servicios con Clave / Presentación y Pago de DET y Sugerida / Dictamen / Equipo de Trabajo / Contador

Bandeja de Entrada Contribuyente: Prudencio Pasivo Caval

Estimado Contador:

A continuación se presenta el listado de solicitudes de los contribuyentes que solicitan sus servicios de contabilidad para el período actual, las cuales puede aceptar o rechazar, asimismo puede renunciar a alguna de las solicitudes aceptadas.



» Búsqueda

Resultados

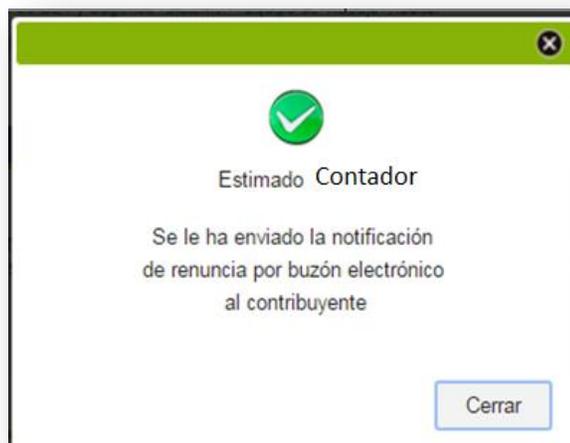
Ver: 10

NIT CONTRIBUYENTE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	ESTADO	PERÍODO	FECHA ACEPTACIÓN	FECHA RECHAZO ó RENUNCIA	ACCIONES
0303-030121-222-1	CHAMBA, S.A. DEC.V.	Confirmado	01-2016 al 12-2016	31-10-2016		Renunciar

PASO 2:

Seleccionar el o la Contribuyente ante el cual interpondrá su renuncia, luego dar clic en botón denominado "Renunciar".

Una vez completado el paso anterior, el sistema resguardara la Renuncia presentada por el Contador notificándola al contribuyente, Cambiando el Estado de la Solicitud de Confirmada a Renuncia, tal como se muestra en las pantallas que se muestran a continuación.



Inicio | Registro | Presentación y Pago de DET | Solicitudes | Consultas | Peticiones | Salir

Inicio / Servicios con Clave / Presentación y Pago de DET y Sugerida / Dictamen / Equipo de Trabajo / Contador

Búsqueda de Servicios

Bandeja de Entrada Contribuyente: Prudencio Pasivo Caval

Estimado Contador:

A continuación se presenta el listado de solicitudes de los contribuyentes que solicitan sus servicios de contabilidad para el período actual, las cuales puede aceptar o rechazar, asimismo puede renunciar a alguna de las solicitudes aceptadas.

» Búsqueda

Resultados

Ver: 10 Buscar:

NIT CONTRIBUYENTE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	ESTADO	PERÍODO	FECHA ACEPTACIÓN	FECHA RECHAZO Ó RENUNCIA	ACCIONES
0303-030121-222-1	CHAMBA, S.A. DEC.V	Renuncia	01-2016 al 12-2016	31-10-2016	03-11-2016	

Reporte

NOTA:

Este procedimiento deberá ser realizado por el Contador obligadamente cuando éste haya sido destituido por parte del Contribuyente, o el Contador se haya retirado voluntariamente (renuncia laboral).